

La actuación de la función pública y el Estado frente a la pandemia del COVID – 19

Autores:

Joandre Gerardo Ballesteros

Paula Andrea Parra Rodríguez

Trabajo de Investigación del Programa **Derecho**

Tutor:

Jovany Gómez Vahos

RESUMEN

la investigación de la participación del gobierno colombiano frente a esta problemática que en año 2020 inició como COVI-19, mostrando así la actuación de nuestro gobierno ¿Cómo nos afectó el COVI-19, y que acompañamiento tuvimos de parte del gobierno colombiano?

Colombia no se quedó exento de padecer la COVID-19, en este país tan heterogéneo territorialmente, la pandemia del coronavirus permite hacer muy visible las inequidades en la salud y la gran deficiencia en la prestación de estos servicios a nivel nacional, consecuencia de la historia eterna de corrupción en todos los ámbitos del país, inequidades ignoradas por el gobierno nacional, pero tan tangibles para las poblaciones vulnerables con limitados accesos incluso a los servicios de atención primaria y de primer nivel en salud. Ahora con la COVID-19 se han visualizado y presentado más barreras en la atención, por ejemplo, el acceso a las pruebas limitado para las personas que viven en regiones distantes de las principales capitales 10 departamentales del país y Bogotá, llevando a una

confirmación diagnóstica tardía y por ende un control inadecuado de propagación del virus. Además, la brecha socioeconómica del país ha mostrado cómo las poblaciones más vulnerables tienen menos probabilidades de trabajos estables o teletrabajo, al contrario, forman parte de la informalidad laboral, condiciones de trabajo e ingresos inestables, siendo obligados a no cumplir la cuarentena. Sumado a esto, las poblaciones de menor nivel socioeconómico no logran cumplir en gran parte las medidas preventivas, principalmente el distanciamiento social, pues en su mayoría habitan en viviendas superpobladas y/o en hacinamiento, uso obligado de medios de transporte masivo, no acceso a agua potable y servicios públicos, etc., lo que conlleva a estas poblaciones a tener una mayor vulnerabilidad de exposición al virus. El comportamiento de la pandemia ha generado el planteamiento de varias hipótesis respecto a la posible concentración de peores desenlaces en población con índices de vulnerabilidad más altos, sin embargo dichas hipótesis no han sido suficientemente estudiadas en el país, dicho esto, se hace evidente la necesidad de hacer un análisis de los casos confirmados de COVID-19 en Colombia de acuerdo con las variables disponibles en la base de datos de acceso público del INS en relación con el índice de vulnerabilidad en la población colombiana durante la cuarentena nacional.

Palabra Claves: covid 19, vulnerabilidad, Gobierno nacional, problemática, cuarentena

ABSTRACT

the investigation of the participation of the Colombian government in the face of this problem that in 2020 began as COVI-19, thus showing the actions of our government. How did COVI-19 affect us, and what accompaniment did we have from the Colombian government?

Colombia was not exempt from suffering from COVID-19, in this country that is so territorially heterogeneous, the coronavirus pandemic makes health inequities and the great deficiency in the provision of these services at the national level very visible, a consequence of history eternal corruption in all areas of the country, inequities ignored by the national government, but so tangible for vulnerable populations with limited access even to primary care and first level health services. Now with COVID-19, more barriers to care have been visualized and presented, for example, limited access to tests for people who live in regions far from the main 10 departmental capitals of the country and Bogotá, leading to diagnostic confirmation. late and therefore inadequate control of the spread of the virus. In addition, the country's socioeconomic gap has shown how the most vulnerable populations are less likely to have stable jobs or telecommuting, on the contrary, they are part of

labor informality, unstable working conditions and income, being forced to not comply with quarantine. Added to this, populations with a lower socioeconomic level are largely unable to comply with preventive measures, mainly social distancing, since most of them live in overcrowded and/or overcrowded homes, forced use of mass transportation, lack of access to drinking water and public services, etc., which leads these populations to have a greater vulnerability to exposure to the virus. The behavior of the pandemic has generated the proposition of several hypotheses regarding the possible concentration of worse outcomes in populations with higher vulnerability indices, however, these hypotheses have not been sufficiently studied in the country. Having said this, the need is evident. to carry out an analysis of the confirmed cases of COVID-19 in Colombia according to the variables available in the INS public access database in relation to the vulnerability index in the Colombian population during the national quarantine.

Keywords: Covid-19, Vulnerabilities, ational government, problematic, quarantine

REFERENCIAS

1. Agamben, G. (2005). *Homo Sacer II. Estado de excepción* (trad. Flavia Costa e Ivana Costa). Adriana Hidalgo Editora.
2. Constitución Política de Colombia. (1991). Publicada en la Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991. <http://www.secretariassenado.gov.co/index.php/constitucion-politica> [Links]
3. CEPAL (2020): “América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: efectos económicos y sociales”, Informe especial nº 1, Santiago, Naciones Unidas.
4. FEDESARROLLO (2020): “COVID-19: costos económicos en salud y en medidas de contención para Colombia”, Bogotá. Disponible en: <https://www.repository.fedesa>
5. [rollo.org.co/handle/11445/3920](http://www.rollo.org.co/handle/11445/3920).

6. FMI (2020): “World Economic Outlook: The Great Lockdown”, Washington (abril).
Disponible en: <https://www.imf.org/en/publications/weo>.
7. Ferreira, B. (2002). Sujeito e ordem: romantismo e decisionismo no pensamento de Carl Schmitt. *Dados*, 45(4), 599-648. <https://doi.org/10.1590/S0011-52582002000400003> [Links] Foucault, M. (1995). *La verdad y las formas jurídicas*. Gedisa.
8. García, M. y Uprimny, R. (2005). *¿Controlando la excepcionalidad permanente en Colombia? Una defensa prudente del control judicial de los estados de excepción*. Dejusticia.
9. GALINDO, J. (2020): “La gente en casa está salvando a Latinoamérica de lo peor de la pandemia (por ahora)”, *El País* (22/04/2020).
10. Mira, C. M. (2016). Los estados de excepción en Colombia y aplicación del principio de proporcionalidad: un análisis de seis casos representativos. *Opinión Jurídica*, 15(29), 141163. <https://doi.org/10.22395/ojum.v15n29a7>
11. Mendieta, D. (2017). *La acción de inconstitucionalidad en Colombia: ¿puede la Corte Constitucional establecer límites al ejercicio ciudadano de esta acción?*. E-Prints Complutense. El repositorio de la producción académica en abierto de la UCM. <https://eprints.ucm.es/43045/>
12. Mendieta, D. y Tobón, M. (2018a). El (des)control de constitucionalidad en Colombia. *Estudios Constitucionales*, 16(2), 51-88. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-52002018000200051>
13. Mendieta, D. y Tobón, M. (2018b). La dignidad humana y el Estado Social y Democrático de Derecho: el caso colombiano. *Revista de Estudos Constitucionais, Hermenêutica e Teoria do Direito (RECHTD)*, 10(3), 278-289. <https://doi.org/10.4013/rechtd.2018.103.05>
14. Mendieta, D. (2020). Medidas extraordinarias para situaciones ordinarias y medidas ordinarias para situaciones extraordinarias: el caso colombiano. En L. Arcaro (coord.), *O direito público em tempos pandémicos* (pp. 97-109). Editorial Tirant lo Blanch. https://editorial.tirant.com/free_ebooks/E000020005222.pdf

15. Orjuela Botero, N. (2011). *Los estados de excepción en Colombia: una aproximación desde los mecanismos de control*. Editorial Universidad San Buenaventura.
16. Pinto, F. y Pineda, C. (2020). Las expresiones de derecho en Brasil y en España: conservadurismo, neoliberalismo y fascismo. *Oxímora. Revista Internacional de Ética y Política*, (16), 63-84. <https://doi.org/10.1344/oxi.2020.i16.29252>
17. PORTAFOLIO.CO (2020): "Récord en las remesas: en el 2019 superaron los US\$8.000 millones" (12/01/2020). Disponible en: <https://www.portafolio.co/economia/record-en-las-remesas-en-el-2019-superaron-los-us8-000-millones-537057>.
18. Quinche, M. (2009). *La elusión constitucional: una política de evasión del control de constitucionalidad en Colombia*. Editorial Universidad del Rosario.
19. Schmitt, C. (1999), *La dictadura: desde los comienzos del pensamiento moderno de la soberanía hasta la lucha de clases proletaria*. Alianza.
20. Tobón, M. y Mendieta, D. (2017). Los estados de excepción en el régimen constitucional colombiano. *Opinión Jurídica*, 16(31), 67-88. <https://doi.org/10.22395/ojum.v16n31a3>
21. Tobón, M. (2019). *Los estados de excepción: imposibilidad de suspensión de los derechos humanos y las libertades fundamentales*. Grupo Editorial Ibañez.
22. Valderrama, F. y Ortiz, M. (2018). Justicia transicional: Noción de la justicia en la transición colombiana. *Opinión Jurídica*, 16(32), 245-266. <https://doi.org/10.22395/ojum.v16n32a11>
23. Valencia, H. (1997). *Cartas de batalla: una crítica al constitucionalismo colombiano*. Fondo Editorial Cerec.